



El nombre de Mola, bandera de reconquista y de victoria

La memoria del glorioso general Mola y de sus acompañantes

Al cumplirse el aniversario del accidente de aviación que produjo la muerte del general don Emilio Mola y de sus acompañantes, de este diario es, a título de católico y de español, dedicar un recuerdo al glorioso general, glorioso por militar, más glorioso por creyente de la única verdadera religión, a la cual tenemos la indecible dicha de pertenecer; y dedicarle también a sus acompañantes que con él perecieron en tan triste suceso.

Juicios y designios inexcrutables de Dios, que ha querido reiteradamente probarnos que la victoria verdaderamente portentosa que estamos consiguiendo sobre sus enemigos, es clarividente milagro y acción de Dios Omnipotente.

Dios nos dió a Mola para general en jefe del Norte; Dios lo envió, pero nos deparó otro general en jefe, nuestro convecino señor Dávila, honra y prez de católicos y de caballeros, que llevando de victoria en victoria, nuevas armas hasta el mar; limpiando de enemigos de la fe y de España toda la región del Norte.

El general Mola se coronó de gloria por sus acciones guerreras, pero mayor gloria alcanzó por entregarse a la verdadera credulidad, confesándola en público cuando, en sus discursos y arengas, invocaba el nombre santo de Dios como guía del régimen de los pueblos y fortaleza de los Ejércitos. Memorabilísima fué su visita a la Virgen del Pilar de Zaragoza,

en la cual, abrazado a la imagen pidió ayuda al cielo con aquellas frases llenas de fervor que sustancialmente decían así: Virgen del Pilar, Tú que todo lo puedes, ayúdanos en esta grave empresa en que nos hemos metido.

Esas paladinas y públicas confesiones de fe religiosa y de esperanza viva en la Virgen Santísima, constituyen el mejor timbre de gloria para el malogrado general.

El general Mola y sus acompañantes, murieron en Dios, porque pelearon por su causa.

¡Benditos los que mueren en el Señor!

Por sí, según los designios impenetrables de Dios, tuvieran que purgar sus almas, pidamos por estas.

Si el recuerdo es debido y grato, la oración supera a aquel. Pidamos por sus almas.

R. I. P.

«Hemos de obtener una victoria decisiva por tres causas: Porque nos asiste la razón, nos apoya el pueblo sano, nos ayuda El que todo lo puede.»

(Mola, el 15 de agosto de 1936).



El Excmo. Sr. D. Emilio Mola y Vidal, que hoy hace un año encontró muerte gloriosa en un accidente de aviación.

Emilio Mola

EPITAFIO

Morir por la Patria no es morir.
Con que no se ha de decir que Emilio Mola murió.
Ni se diga que cayó quien se ha alzado eternamente a la gloria refulgente de la Historia...
Mientras repite la gloria: «¡Emilio Mola! ¡Presente!»

MANUEL MACHADO

líneas, Mola, a la sazón teniente coronel y jefe de los Regulares de Larache, escribió una brillantísima página militar en Dar-Akoba (Clave de Xauen) ganando la Medalla Militar para él y para sus fuerzas.

Por su actuación en la zona de Larache obtuvo el ascenso a coronel.

Pasó luego a mandar el Regimiento de Melilla y al frente de la columna de su nombre actuó brillantemente durante el año de 1926 en la zona recién conquistada de Alhucemas hasta la rendición de Abd-el-Krim. Al final de la campaña fué ascendido a general de brigada y nombrado comandante general de Larache donde hizo una magnífica obra de reorganización de las fuerzas a sus órdenes.

Su labor como Director general de Seguridad, a la caída de la Dictadura es bien conocida.

La República lo persiguió y procesó y lo retuvo preso a pesar de haber sido absuelto por los tribunales; y por contera lo pasó a la reserva. (Justicia republicana!)

Por esta época escribió su obra «El pasado, Azafra y el porvenir», que tanto revuelo produjo en los medios intelectuales y políticos.

En 1933 fué amnistiado (habían triunfado en las elecciones las derechas) y fué declarado disponible.

En 1935 fué nombrado por Gil Robles Jefe Superior de las fuerzas militares de Marruecos y en febrero de 1936, triunfante el Frente popular, fué destinado a Pamplona como general de la 12 brigada de Infantería y Comandante militar de la Plaza.

La historia posterior del general está en la memoria de todos. Por eso nos abstendremos de relatarla. Que cada uno la medite detenidamente y tenga para el glorioso general un recuerdo piadoso en sus oraciones.

«Virgen del Pilar bendita, Tú que después de Dios todo lo puedes, ayúdanos en esta empresa en que estamos empeñados.»

(Mola, ante el Pilar de Zaragoza).

Alcocero de Mola

La triste circunstancia de haber muerto en término de esta villa el glorioso campeón de España, Excmo. Sr. General Mola, así como la concesión del título de este condado añadido por orden del Ministerio del Interior de 23 del actual al de Alcocero, concede una grande actualidad a esta modesta villa del partido de Belorado, y me creo obligado a decir algo de su historia y de su arte.

Situada en el valle llamado de los Ajos, por el cultivo que antes se hacía en su campo de esta planta, suena ya en los documentos latinos desde 1068 con el nombre de «Alcocero» (Privilegio del rey don Sancho II de Castilla concediendo a la Sede de Oca muchas posesiones e iglesias, aquí la de Santa Cruz).

La circunstancia de estar escrito con K, aunque fué frecuente en aquel tiempo, parece indicar se quiso respetar su origen etimológico, y en España son varios los pueblos que llevan este nombre, principalmente en la región por más tiempo sujeta a los árabes y significa «palazuelo» en su lengua.

Por otra parte no es el único que en el mismo valle tiene carácter árabe, lo cual no es de extrañar, sabiendo que fué repoblado por un castellano, que sin embargo, se llamaba Abelmundar Téllez, como se lee en diploma de 936 (Libro gótico de San Millán, 67), y dió origen a Villamondar, inmediato a Alcocero.

En 1124 la reina doña Urraca donó a Santa María de Najera las posesiones que heredó en la villa que se dice Alcocero, llamadas «Barrio Moreb» (Lorente, «Noticias históricas», Doc. 97), donación confirmada en 10 de noviembre de 1135 por el emperador Alfonso VI, llamándole «Alcocero», y por su voluntad entró a formar parte del alfoz de Cerezo de Río Trón nombrándose Alcocero.

En lo eclesiástico perteneció al arcidiano de Briviesca, y a mediados del siglo XIII su prebenda eclesiástica producía 30 mrs., lo cual prueba su exiguo vecindario.

De poca importancia arquitectónica su iglesia, data del siglo XVI, forma la planta cruz latina y consta de tres tramos abovedados y dos capillas, que constituyen los brazos menores y, rara coincidencia, lleva el título de la Exaltación de la Santa Cruz, tan acorde para expresar que bajo su protección quedará el monumento que exalta la memoria de un héroe cristiano, muerto en un aparato que tiene forma de cruz.

Contiene restos anteriores a la época de su reconstrucción. Tales son: una bella estatua de Virgen sedente coronada (s. XIII) en el retablo rococó de la capilla de Santa Ana. Lleva como

Eva redentora poma en la mano, y al Infante coronado y en actitud de enseñar en su regazo.

Una imagen de D. Crucificado, de muy hermosa cabeza, y a sus pies la Virgen y S. Juan (s. XIV) recibe culto en otro semejante, dorado.

En el presbiterio se ve la pequeña estatua de S. Bartolome de carácter antiguo.

El retablo mayor de madera es un buen ejemplar del plateresco español, que puede tenerse como obra de la escuela de Picardo, pintor y escultor burgalés. En él alternan los dos artes. Consiste de tres cuerpos simétricos formados por cuatro estrechas bandas acompañadas de pilastras cubiertas de finas labores, donde protegidas por doseltes se destacan veinte estatuas de santos, y alternando con ellas otras mayores ocupadas al centro por el tabernáculo y dos grupos escultóricos, y a los lados por tablas pintadas.

En la base las estatuas figuran a los cuatro evangelistas precedido su título de las palabras «Señor San», y a San Pedro y San Pablo. Las tablas corresponden a la última Cena y J. C. en el Huerto.

El segundo cuerpo, además de las estatuas correspondientes de apóstoles, ofrece la imagen de la Virgen Madre, notable por su candor, y en las tablas pintadas la consulta de Santa Elena con el Obispo de Jerusalén sobre la verdadera cruz, y la prueba hecha sobre una enferma que curó a su contacto.

En el último se ven tallas de S. Esteban, S. Lorenzo y otros y la Asunción de la Reina Virgen. Las pinturas presentan al emperador Heracleo tratando de entrar en Jerusalén a caballo, llevando la Vera Cruz, y ante la imposibilidad de pasar despojado de sus vestiduras haciendo a pie en hábito humilde.

La plastica, aunque inspirada en el Renacimiento, conserva cierto sabor gótico, y algo de esto ocurre en las tablas pintadas por la escuela de Burgos correctas en el dibujo y estimables por su colorido, cuando no han sido renovadas. Pero las obras sobresalientes de este arte son cuatro tablas pintadas con ricos fondos de oro, restos de un retablo, que ahora se ven frente a la puerta de entrada, unas de las mejores que del siglo XV pueden verse en este país.

Figuran la Anunciación de la Santísima Virgen recibiendo de pie el mensaje celestial, su visitación a Sta. Isabel y dos medias figuras de los profetas Isaías y Oseas, que deben tenerse como producción de la gran escuela pictórica burgalesa inspirada en el arte flamenco y creación de Sedano.

Luciano Huidobro y Serna Cronista de la Provincia.

Estampa retrospectiva

3 de Junio de 1937

Las primeras horas de la tarde están saturadas de esa inquietante incertidumbre, compañera, la mayor parte de las veces, de un suceso extraordinario.

El día de este día, primavera por la estación, canicular por la fuerza de un sol ardiente de verano, tenía sonsonete irónico de tragedia.

Nadie lo creía y todos lo comentaban. ¿Cómo abrir los ojos a la realidad de la desgracia cuando eran tan bellos los sueños de la ventura? El general Mola no podía morir, y me-

nos de una muerte imprevista. Alguna imaginación calenturienta recogió sin duda la especie y sin aquilatar su veracidad la había lanzado a los cuatro vientos como quien siembra a voleo la mala simiente en un campo de pan llevar, colmado de esperanzas.

Conjeturas, opiniones, cuchicheos, frases entrecortadas, al par que misteriosas... No faltaban caras alargadas en un signo de interrogación acuciante que no se resigna a escuchar una respuesta afirmativa.

El alma española comenzaba a vi-

Biografía del general Mola

Nació en la isla de Cuba en 1887, de padre español y madre cubana.

En 1904 ingresó en la Academia destacando entre sus compañeros como uno de los más aventajados alumnos.

En 1909 marchó voluntario a África. Sus relevantes cualidades personales hicieron de él un militar excepcional. El general mandó casi continuamente fuerzas Regulares Indígenas y al frente de ellas hizo su brillante y rápida carrera. Herido dos veces y condecorado muchas, los grados de capitán, comandante, coronel y general de brigada los obtuvo por méritos de guerra.

En 1921, después del desastre de Annual, tomó parte activa en la reconquista y ganó para su grupo de Regulares de Ceuta la Medalla Militar.

Al ocurrir en 1924 la insurrección de las tribus del Rif y ordenarse la retirada de nuestras fuerzas a otras

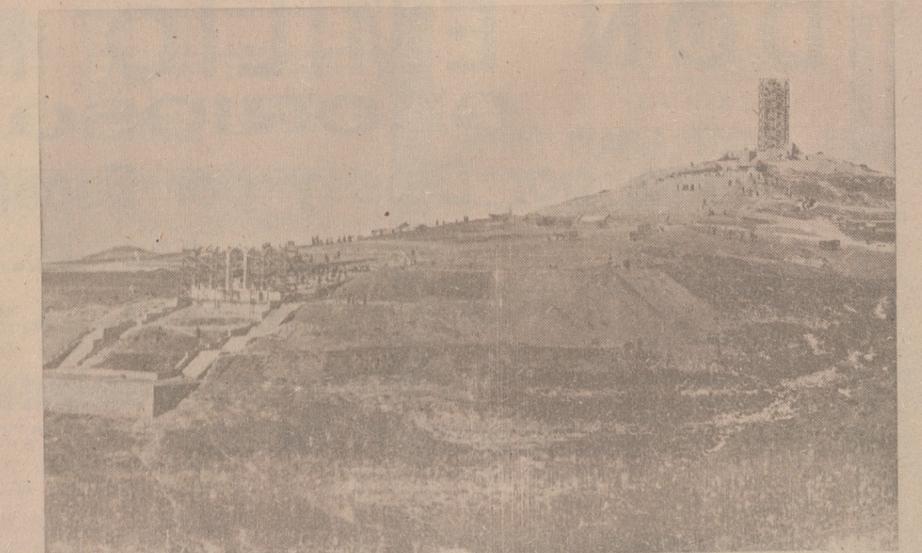


Foto Suso

Aspecto de las obras del Monumento Nacional al General Mola, el día 28 de mayo último. La cruz señala el lugar donde encontró muerte gloriosa en acto de servicio por la Patria.

Importantes posiciones conquistadas.—Seis aviones rojos, derribados. Noticias marxistas, desmentidas

brar en las calles y en las plazas, en las oficinas y en los despachos... El rumor se extendió, la noticia corría de boca en boca, calladamente es verdad, pero con ese sordo rumor de la tormenta que se avecina... ¿Será posible? ¿No será un infundio más de los enemigos de España? Son tan malos, tan infames que todo pudiera esperarse de ellos...

Y sin embargo... la verdad era la verdad. La infamia nueva tenía confirmación... Un avión, perdido entre la niebla erró el camino, chocó con la montaña y provocó la explosión. Un águila de España menos en el cielo y un hombre glorioso más, aniquilado por el infortunio en la tierra.

Tarde aquella la más triste de todas las tardes. La Patria había perdido a uno de sus más grandes caudillos. Precisamente cuando la victoria le sonreía en las empinadas cumbres de Vizcaya y sus invencibles tropas se iban a ver con el famoso cinturón de hierro de una república fundamentada en la hipocresía y la traición.

La congoja se amudó a las gargantas de los patriotas, y todas las almas buenas rezaron, en el silencio de sus lágrimas, por la del bravo general del Norte, don Emilio Mola Vidal.

El peso de la gloria abate también a los gigantes. El general lo era, y cayó, por grande y triunfador. Pero cayó para alzar su nombre a las alturas, porque cuando el cóndor abate el vuelo no es sino para tomar aliento y remontarse luego a las altas cimas de lo sublime.

El cuerpo del general—arriba al fin y a la postre—se abatió; pero su alma—gritaba alas, púso la inmensidad y señora del espacio ganó la cuspide de la inmortalidad, delante de Dios y de los hombres. Delante de Dios porque le sorprendió la muerte riñendo batallas por su Causa. Delante

de los hombres porque su figura se agigantó con la tragedia, y la Patria le esculpió a fuego y oro en las páginas de la Historia.

Sordina en los atambores llanto en las torres de España... Sobre un corazón partido un laurel y cuatro espadas.

Así premió la Patria los servicios de su general. El Caudillo quiso que sobre el pecho de Mola, roto y sangrante en una tarde infame de junio, brillase la preciadísima Cruz Laureada de San Fernando. Era el póstumo espaldarazo al Caballero sin tacha que todo lo dió por la salud de sus compatriotas.

Castilla apuró su sangre en los collados de Alcocero. Desde ese día sienten en sus arterias la comenón de la gloria que en testamento le dejara el héroe.

Navarra, su Navarra, se trocó en panteón de sus restos, en tanto que a la vera de la sepultura del mártir florecían y florecen—como rosas de sangre—las bonas bermejas de los requetés.

Navarra, su Navarra, se trocó en panteón de sus restos, en tanto que a la vera de la sepultura del mártir florecían y florecen—como rosas de sangre—las bonas bermejas de los requetés.

Y día que al ocurrir la tremenda catástrofe, sobre el monte Moria de Alcocero, alguien creyó ver, al caer de la tarde, la silueta de un hombre singular, que, como Mola, siguiera las mismas rutas de Vizcaya, camino de la codiciada plaza bilbaína.

Era Zumalacárregui dando guardia de honor a los restos de su más exaltado discípulo en el arte de la guerra y su más fiel compañero en el infortunio de la vida.

SAGITARIO.

Gobierno Civil

SE APLAZA LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL GENERAL MOLA

El Sr. Ministro del Interior me participa que por razón de dificultades para la terminación de las obras del monumento al general Mola, queda aplazado el acto de la inauguración, hasta nueva fecha que se comunicará oportunamente.

Burgos 2 de junio de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

ron a la República, que nace en los antros de la judeomagonería y mecía en la cima de turbios ambientes bancarios, diplomáticos, políticos o gubernativos, como acertadamente ha dicho un escritor antisecular, habría de ser el vehículo que, auxiliado por las «avanzadillas» de la revolución —Internacionales de todas clases, Institución Libre de enseñanza, laicismo, rojarismo, etc.— nos conduciría a la revolución atea, criminal y materialista que padecemos.

El espíritu penetrante del General que, desde la atalaya y difícil puesto de la Dirección de Seguridad, observó cómo el morbo destructor de las fuerzas aludidas lo había invadido todo y que eran escasos los valores que permanecían incontaminados, no quería que se volvieran a repetir las deserciones y deslealtades de aquella época de crisis y bancarrota, en que, al hundirse la Institución Secular, el destino le había escogido como una de sus víctimas principales.

Las amarguras que sufrió en aquellos críticos momentos están reflejadas concientemente en sus «Memorias» cuando dice: «Menos mal que hubo un Comisario, Martín Bágüena, que me sirvió con entusiasmo, acierto y lealtad hasta el último momento; a él y al reducido número de funcionarios que le estaban directamente subordinados, debo principalmente haber podido sorfear la situación durante la noche del 13 y día siguiente: De ahí el por qué el General quería un órgano preventivo y represivo «rabiosamente» afecto al nuevo orden de cosas; depurado radicalmente con rectitud de conciencia, pero sin detenerse en trabas o empachos de tipo legal y jurídico, en una palabra quería que un órgano tan vital para la seguridad del nuevo Estado Nacional estuviera en mandos firmes y puros, en los que no hubiera la menor duda o tibieza en sus antecedentes y lealtad.

La recta personalidad que hoy regenta el Orden Público abona la creencia y convicción firme de que la Policía Española será como quería el insigne Mola; no podrán prevalecer, a pesar de todas las habilidades y arañas que se ampeen, ciertas esneas—como la de Maqueta y otras—representativas de los viejos moldes de la cuquería, del favoritismo, de las intrigas y zancadillas que

tanlo flagela y fustiga el General en sus «Memorias»; la tónica a la Policía de la nueva España la ha de dar el espíritu inmortal de Mola unido a la ejecutoria insuperable de Santiago Martín Bágüena, pues el recuerdo gemplar de ambos flotará siempre en el ambiente de la misma con ímán poderoso que aglutinará las voluntades de los buenos policías en el santo servicio de la Patria.

ENVIO.—A S. E. el General Martínez Anido, ministro de Orden Público. Muchos son los motivos de veneración, respeto y cariño que me inspira su persona, pero ninguno tan fuerte como el que sentí cuando la Patria peligraba y su personalidad se agigantaba en el destierro a pesar de todos los desvíos e ingratitudes que entónces se sucedieron; pues de la misma manera Excelentísimo Sr. cuando más sentí a Mola ínto cuando en Prisiones militares sufría persecución y oprobio; cuando su leal amigo e infatigable Comisario Martín Bágüena, con quien tantas emociones me han unido, era expulsado del Cuerpo por la canalla republicano-marxista y cuando los jefes Galarza, Menéndez, Casaus, Alonso Mallol, etc., le acosaban por todas partes. Después me ha cabido el honor de recibir directamente de él las impresiones que sobre el problema policial tenía; impresiones que he procurado reflejar fielmente en las líneas que anteceden. Si en ellas va alguna inconveniencia, perdón Excmo Sr., fruto será de la torpeza que me produce el ánimo confurbado por el recuerdo profundo, dolorido y emocionado de su gloriosa figura en el primer aniversario de su trágica fin.

INDALECIO DIAZ SANCHEZ

Funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a las órdenes del General desde el principio del Movimiento hasta su muerte.

3 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

«El ímpetu de nuestros soldados es arrollador. Les guía el ideal. A nuestros contrarios les guía la ambición, el odio y la barbarie.» (De una alocución del infortunado general Mola.)

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 2 de junio de 1938. II Año Triunfal

En el sector de Sort se rechazaron durante la noche última dos intentos de ataque del enemigo.

En el frente de Teruel se han rectificado nuestras líneas a vanguardia, habiéndose ocupado varias alturas de gran importancia.

En el frente de Castellón se ha completado la ocupación del Tosal de Horcas y se ha llevado a cabo la de la ermita de San Juan de Peñagosa y estribaciones de dicha Peña, Sierra Carbó, Monte Bobalar y Sierra Bueg.

En el sector al O de Tirig se ha avanzado por el cordal de la cota 800 hacia el Sur, unos tres kilómetros, ocupando el núcleo central del mismo y enlazando estas posiciones con las de Tirig, para lo cual se han hecho las convenientes rectificaciones a vanguardia.

También se ha ocupado el macizo situado al N. O de Villar de Canes, que domina la carretera a dicho pueblo, las alturas inmediatas por el S. E. a Torre de Embesoro y la masía del Coll Blanco, habiéndose desbordado la cota 1.000 de Sierra Esparraguera. Se han enterado más de 100 cadáveres y se han hecho 510 prisioneros.

En combas aéreo han sido derribados cuatro aviones y otros dos por nuestra artillería antiaérea. En total seis, de los cuales cuatro son de bombardeo, tipo Martin Bomberg.

Los ataques intentados anoche y hoy contra nuestras posiciones de Villar de Rena y Madrigalejo han sido rechazados, causando al enemigo numerosas bajas, de las cuales ha dejado muchos muertos frente a nuestras posiciones.

Son en absoluto falsas las noticias que los rojos vienen dando en sus partes de operaciones, atribuyéndose victorias en tierra y aire. Ayer hablaban de un imaginario combate aéreo en el que, según ellos, nos derribaron doce aparatos, cuando ni uno solo de los nuestros fué tocado. También se atribuyen tomas de posiciones y cotas que siempre estuvieron en nuestro poder. Sin duda, con esta táctica de infundios, tan habitual en ellos, tratan de distraer la opinión de la España roja y la internacional, para que pasen desapercibidos los rotundos fracasos que cosechan en todos los frentes.

Salamanca, 2 de junio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

El espíritu de Mola en la Policía

Hay fechas que, por su trascendencia histórica, religiosa, política, social o trágica, pasan por la vida de los pueblos con tal fuerza, ímpetu y emoción que graban en el ambiente social de los mismos una marca imborrable que se envuelve en un profundo sabor cuyo contenido de ideales, sentimientos, anhelos, amarguras, etc., se conmemoran y recuerdan individual y hasta casi colectivamente sin necesidad de las exhortaciones oficiales y del auxilio de textos narrativos de ninguna clase. Son las que en léxico nacional-sindicalista están siempre presentes; las que hacen vibrar a los individuos y a las colectividades por la esencia fecunda, patriótica y emotiva que las engendrará. Tal sucede con la fecha del 3 de junio de 1937, pues las circunstancias todas que en la misma concurrieron hacen que, aún en los más apartados rincones de la Patria, se la tenga como una de las más aclagadas y tristes de sus amarguras y desgracias; en ella en aras de un afán dinámico, ejemplo y patriótico, dió su vida el ínvido y glorioso General Mola (q. D. h.).

No soy el llamado para hacer la apología de lo que esta figura gigante de la raza significaba en todos los órdenes de la vida nacional; ya la autoridad suprema e indiscutible de nuestro insigne Caudillo la ha calificado en «Vil reinado en España» como el principal artífice de la santa contienda nacional; quédese, pues, para las plumas selectas, para los espíritus cultos, investigadores

res y de profundo sentido crítico, analizar las características, peculiaridades y facetas esenciales de este gran genio como militar, escritor y político; pero en lo que a la Policía se refiere, permítaseme que, aún siendo el más modesto de la misma, al amparo del afecto sincero que a él me unió y de la confianza que supo inspirarme cuando en temple y la lealtad adquirían categoría heroica, levanto mi voz para afirmar que el espíritu de Mola, austero, enérgico, rectilíneo, tajante, sin paliativos de ninguna clase, será la brújula que orientará a la Policía española para hollar el Norte de sus aspiraciones patrióticas y profesionales.

En los anales de la misma se registrará siempre con singular recordación el mandato de Mola; la equidad y justicia que supo imprimir a toda su gestión al frente de la Dirección de Seguridad, han marcado una trayectoria de la cual será imposible desviarse para la organización de una policía moral y eficiente en todas sus manifestaciones. Sus famosas «Memorias» no podrán tampoco olvidarse, habrán de ser guión preciado de indiscutible valor para quienes se echen encima la ardua tarea de reorganizar la policía, y texto que, por su valiosa enseñanza, deben conocer todos los componentes de la misma. ¡Cuántas revelaciones alocucionadoras se descubren en ellas! Desde las miserias, envidias, cuquerías y trapacerías profesionales hasta la foda esa serie de condescancias, intrigas y claudicaciones que nos lleva



EL EXCMO. SEÑOR

DON EMILIO MOLA Y VIDAL GLORIOSO GENERAL

murió, por Dios y por España, el día 3 de Junio de 1937

Q. E. P. D.

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ruega al vecindario encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Burgos 3 de Junio de 1938.

El general Mola

Eran los tiempos felices del general Mola.

El apuesto oficial de Regulares le hacía el amor a una niña gentil, rosa temprana que después fue su mujer y hoy es su viuda. Estábamos en Ceuta. Los caballeros cristianos hacíamos la guerra a los caballeros moros.

Acabábamos de conquistar Xauen. Había que tomar el poblado de Garusín, que teníamos enfilado con nuestros cañones de la batería alta de Xauen. Todas las tardes se suspendía el tiroteó, y algunos oficiales nuestros, entre ellos el entonces teniente de Artillería, Ruiz de Alda, pasaban a Garusín a tomar el té con los jefes moros, sus enemigos de hacía un rato. No hay que decir que en cuanto los jefes nos enteramos, les prohibimos terminantemente lo que en nuestro concepto era una temeridad. El capitán Ruiz de Alda, sobrino del P. Miqueleiz, por quien me estaba recomendado, ha muerto ahora asesinado por los rojos sin Dios. Fue uno de los compañeros de Ramón Franco en el vuelo trasatlántico del «Plus Ultra».

Era la época en que estaba de Alto Comisario el general Berenguer. El conde de Jordana era su jefe de Estado Mayor, el general Manzano era mi general y los generales Sanjurjo, Barrera,

Marzo, Queipo de Llano y Gil Yuste mandaban las brigadas. Millán Astray, Valenzuela y Franco la Legión. González Tablas, con Garrido y otros héroes, los Regulares, y Orgáz la Policía Indígena con sus turbantes amarillos. Era, se puede decir, la época romántica de la conquista de África, que remató nuestro inolvidable general Primo de Rivera.

Gloriosos días de victorias como las de Xauen, Tazarut y Alhucemas y de desastres, como Melilla y el acorazado «España». Días de la guerra de África, que no es la guerra de España precisamente, a donde han venido a caer nuestros guerreros, hatiéndose contra los rojos sin Dios, que como dicen las leyendas moras, no ven a Dios de día en el Sol de Oro y de noche en la Luna de Plata.

Mola, en su época de madurez, fue director general de Seguridad. Autor de libros históricos contemporáneos, alma del levantamiento de Navarra, y finalmente, general del Ejército del Norte.

A bordo de un aeroplano, halló gloriosa muerte en lo más alto de la meseta de Castilla la Vieja, donde se le está erigiendo un monumento, que remata la cruz monumental de Cristo.

GENERAL MANTILLA.

De la muerte a la vida

por el Dr. D. Teodoro Cuesta, Presbítero Catedrático.

En el patio central había gran ruido de movimiento de tropa, explicando la causa el que se encontraba de imaginaria, quien dijo se trataba del regimiento de Zapadores que se trasladaba al Goloso por estar destinado al batallón presidencial el lugar que estos ocupaban.

Pasó el sábado con la guardia redoblada y gente de retén, a la parte de fuera la gente tiroteó a un coche que pasaba y algunos tiros sueltos sin importancia.

El domingo hubo gran nerviosismo encontrándose dentro del cuartel toda la oficialidad de complemento y gran cantidad de oficiales retirados.

Carca de las cinco de la tarde ocurrió el primer serio incidente: venía una camioneta con excursionistas, unos milicianos armados montaron en ella al cruzar por el puente de los Franceses, tiroteando al puente delante del cuartel de la Montaña y cayendo heridos el teniente X y un capitán.

Los centinelas repelieron la agresión, hicieron cuatro muertos e hirieron a once, apoderándose del camión y cogiendo en él cuatro prisioneros.

Entró el juez delegado de la autoridad militar, servicios de sanidad con dos parejas de guardias de Asalto y se inició el proceso ordinario, y poco antes de este suceso se habían repartido en el cuartel los cascos de acero.

Desde las centinelas se veían las milicias en multitud y muy levantiscas rondando el edificio; se construyeron unas pequeñas defensas con sacos de terreros, se colocaron ametralladoras y se instalaron algunos reflectores.

Uno de los primeros tenía un niño con él y se ofrecieron cuatro voluntarios a conducirlo a su casa, lo que no se llevó a cabo por creerlo arriesgado y no tolerarlo el que decía: «ésta morirá conmigo».

Durante la noche se oyeron varios tiroteos por las afueras y no pasó cosa particular en el edificio.

El lunes muy de mañana empezó a volar un aeroplano que lanzó unas proclamas descendiendo grandemente. Los soldados y fascistas le quisieron tirar y hubiera caído de seguro, pero lo impidieron los jefes. Esperemos, decían, ¿a qué...?

A las seis y cuarto se desató la tempestad con nutridísimo fuego por ambas partes, pero las primeras indecisiones del mando se hubieron de pagar muy caras.

El general X fue uno de los primeros heridos y al aparecer vendado produjo gran impresión en los ánimos, estaba muy cerca de un buen soldado y me asegura que tanto a él como a otros jefes se les vio muy desorientados desde el primer momento.

También se habla de cómo no actuaron los fascistas en la calle y un amigo, por cierto ya difunto, jefe de centuria me dijo, que tanto los suyos como otros mandos fascistas estaban dispuestos a todo evento, teniendo sitios destinados, pero que el mando militar creyó más seguro actuar ellos solos y así se lo comunicaron al elemento fascista, que sufrió con ello gran decepción.

Apuntadas sintéticamente estas notas, sigamos nuestro relato que nos dejó a la entrada de nuestro domicilio Claudio Coello 100, Asilo de las Escuelas Cristianas llamado del Corazón de Jesús que albergaba a 300 huérfanos.

Pisamos ya los umbrales de la casa donde esperaban ansiosos nuestra llegada conocedores de la horrorosa tormenta que se había desatado sobre el cielo de Madrid.

Nuestras vidas peligran, les dijimos al narrarnos lo que habíamos visto, y como no se puedan dejar abandonados los huérfanos es preciso tomar medidas de previsión.

Seguidamente se puso aviso a don Mariano Ramos, primo del ministro de Hacienda a la sazón y pasó la tarde sin que nada extraordinario llegara a nuestros oídos, fuera de las innumerables y nutridas manifestaciones que con banderas rojas y negras cantando la Internacional invadían todas las calles de Madrid.

Varios profesores de la casa estuvieron aquella noche de guardia y cada noche se entregó más de dos horas a un ligero descanso.

Amaneció el día 21 y empezaron a circular las noticias más horrosas, poco después confirmadas por desgracia.

Solamente el Asilo se había librado en el gran barrio de Salamanca de la horda criminal y salvaje, pues todas las demás iglesias, colegios y conventos habían sido asaltados, saqueados e incendiados; sacerdotes y religiosos asesinados, religiosos a la calle en estado desolador...

Eran las siete y media cuando yo estaba celebrando la santa misa a puerta cerrada y con la única asistencia del monaguillo cuando noté pasos agitados tras de mí señal inequívoca de un imminente peligro.

Terminé a pesar de ello tranquilamente el santo sacrificio y al rezar las Ave María, se presentó en el altar el señor capellán de la casa, vestido de paisano invadido por el terror.

«Ya están ahí las turbas», dijo, y vienen con fusiles, escopetas, pistolas, hachas, machetes y gomas, quieren entrar y lo harán si Dios no lo remedia y si el primo del ministro a quien acaba de avisar nuevamente al señor director no llega a tiempo, démonos la abolición y con sumamos las formas consagradas».

Los momentos eran terribles y la más honda emoción nos embargaba; con gran precipitación tomamos las formas que había en gran cantidad y ni de las niñas podíamos, utilizando para ello el agua de las abluciones.

«Ya por lo menos el Señor no será profanado!», me despoje de los ornamentos sagrados y busco al director que con una entereza extraordinaria se encontraba impávido en la portezuela cara a la muerte que avanzaba hacia nosotros a pasos agigantados.

«¡Gracias a Dios a que no han entrado, me dijo, pues si le cogen diciéndolo mala!».

Recorrió así lo más imprescindible y huyó lo más rápido, pues la turba ha marchado al ministerio de la Gobernación a ver por qué motivo está esta casa defendida (es de notar que de todo Madrid fué éste el único edificio religioso que tuvo protección de la autoridad).

«¿Y dónde encontraré un lugar donde pueda cobijarme en estas circunstancias?»

«Vaya a S. Joaquín núm. 5; el tranvía que puede tomar en Diego de León, pasa por allí, ¡ánimo y encomendarse a Dios!».

Con un fuerte abrazo que dijo cuando ni el tiempo, ni las emociones permitían expresar a nuestra lengua, juntamente con las resignadas palabras—hasta cuando Dios quiera—nos despedimos.

Momentos después, con paso vacilante y recelosa mirada, me encontraba en la desierta calle, dirigiéndome a Diego de León donde estuve esperando el tranvía.

Los coches de milicias, cruzaban sin cesar veloces y agitados sul violento torbellino.

Uno de ellos se detiene; cinco hombres, como por un resorte saltan a tierra y se dirigen como fieras hacia mí enfilándose con sus mortíferas armas.

Manos arriba! dijo el jefe a la vez que me rodeaban tres fusiles y dos pistolas manejadas por unos hombres cuyo sólo aspecto era para helar la sangre.

«Enseña tu documentación y a ver qué libros son esos!», dijo uno de ellos bajando su pistola mientras los otros seguían apuntando hasta rozar con sus armas mi ropa.

Un mareo alor a pólvora, despedida poco ha por una de ellas, me hizo pensar que mi vida podría durar pocos segundos.

(Continuará).

«TODO ESPAÑOL TIENE DEBERO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL»

El Generalísimo, FRANCO.

Romances de guerra

Ha muerto el general Mo'a...

Lágrimas vierten los ojos de aquellos, que nunca lloran, de los soldados de Franco, a quien llorar no acomoda. Las campanas de la Iglesia, mientras tañen, también lloran, y están de luto los campos, los pájaros y la fronda. De luto está la Bandera tantas veces victoriosa, y hay crespones en los aires, y el cielo azul tiene sombras. Ya no cantan los gañanes, tampoco ríen las mozas, y hasta callan los cañones, de dolor, sus voces roncas: de España en el servicio, lo que fué su vida toda, halló la muerte en la tierra, para vivir en la gloria, el que inició la Cruzada en las calles de Pamplona, y en los trigos de Castilla bordó el rojo de sus Boinas, colores de sangre y oro de la Bandera española; y nos salvó en Somosierra, como antaño, en Dar-Akoba. España entera está triste, nuestra Patria entera llora, que a las puertas de Bilbao, que esclavizó la deshonra, cuando iba a redimirla, ha muerto el general Mola.

F. CALVO ESTEBAN, Artillero.

IN MEMORIAM

Colmado de lauros y timbres de gloria serena la frente surcabas el cielo; cantó el Universo la nueva victoria y entonces la muerte detuvo tu vuelo.

Preciosa existencia segó su guadaña, mas premió el Eterno tu fé y tu bravura, besaron tus labios la tierra de España y tu cuerpo yerto culminó en la altura.

Tendió el firmamento doliente sudario, velaron de luto sus rayos los soles, con amargo llanto y eco funerario gimieron los pechos de los españoles.....

Tus nobles soldados, tus recios guerreros, los bravos caídos en la trayectoria, los que hacen la guardia sobre los luceros cara al sol erguidos honran tu memoria.

El viento trae ritmos y acordes marciales, el cañón vomita y el espacio zumba; cual lluvia copiosa coronas triunfales murmuran plegarias e invaden tu tumba.

Y la hermosa enseña que augusta tremola guarda entre tus pliegues tu fama inmortal. La España indomable se rinde ante Mola

¡Caudillo valiente! ¡Señor General!
¡¡Presente!!

CANDELAS QUINTANO

Gobierno Civil

El Excmo. Sr. Ministro del Interior, en telegrama postal de esta fecha, me dice lo que sigue:

«Mañana viernes día tres aniversario fallecimiento glorioso General Mola deberá ondear bandera Nacional media asta y colocarse colgaduras con crespones edificios oficiales.

Sírvase comunicarlo a autoridades y alcaldes provincia. A efectos asistencia funerales que se

celebren deberá considerarse luto medio día en oficinas públicas y establecimientos mercantiles. Saludable.»

Lo que hago público para general conocimiento y más fiel cumplimiento.

Burgos 2 de junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Antonio Almagro. †

El 20 de Julio, sorteo extraordinario de Lotería. Un premio de dos millones, otro de un millón y el tercero de 500.000 pesetas.

Jugar a la Lotería en estas circunstancias es favorecer los intereses económicos de la Patria.

Los KATADOS, DIARIOS, MAYORES, COMPROBES, TAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA
60. Fernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
CALLE DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

EN LA CATEDRAL

Solemne funeral por el alma del glorioso general Mola

Hoy hace un año que inmolo su vida en aras de Dios y de la Patria, el invicto y glorioso general don Emilio Mola Vidal.

La ciudad de Burgos le ha rendido hoy un homenaje póstumo, acudiendo a la Catedral a ofrecer una oración por el que fué uno de los forjadores del Movimiento Nacional y artífice de resonantes victorias en el Norte.

La ciudad presenta esta mañana un aspecto enlutado.

El comercio no ha abierto sus puertas y en las oficinas públicas y establecimientos mercantiles no se ha trabajado durante toda la mañana.

En los edificios oficiales ondea la bandera a media asta y sobre las colgaduras se hallan colocados crespones negros.

A las once menos cuarto, las campanas de la Catedral doblan a muerto.

A las once en punto llega a la Catedral el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, siendo recibido en la puerta del Sarmiento por el señor Arzobispo y demás autoridades.

Seguidamente pasan todos a la nave mayor, tomando asiento en los lugares señalados.

En el lado de la Epístola, del presbítero, se coloca, en representación del Generalísimo el general Jordana, con sus ayudantes y a su vera el secretario de Embajada señor Merry del Val, y en la parte del Evangelio, el señor Arzobispo, en su trono.

Al pie de las gradas toman asiento el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta; los generales Orgaz, Valdés, Cabanilles, Espinosa de los Monteros; López Pinto, Gallego, García Benítez y Mantilla; el subsecretario de la Vicepresidencia señor Genovés; el Alcalde de la ciudad señor Cuesta; el presidente de la Diputación señor Díaz Oyuatas; el presidente de la Cámara de Comercio e Industria señor Eguiluz; el Delegado de Orden Público, señor de la Gandara, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las

JONS, señor Martínez Mata, el coronel de la Guardia civil y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

El Ayuntamiento en pleno, bajo magas, asiste al funeral, presidido por el Gobernador de la provincia, señor Almagro.

Desde el coro asiste el Cabildo Metropolitano, el presidente de la Audiencia señor Gómez Pedreira, el fiscal, varios señores magistrados, los señores jueces de Instrucción y Municipal; el decano del Colegio de Abogados señor Zumárraga y numerosos caballeros.

Bajo el crucero se levanta un severo túmulo con la Bandera Nacional, rodeado de blandones, al que da guardia de honor requetés de la escolta que tenía el glorioso general Mola, y a los lados de éstos los guardas de campo municipales con sus carabinas.

La nave mayor y las laterales completamente ocupadas de fieles.

La Capilla de Música de la Catedral cantó la vigilia de difuntos y a continuación se celebró el funeral cantado por la misma Capilla a toda orquesta.

Ha oficiado de preste el canónigo don José Pérez Muñoz y de diácono y subdiácono los beneficiados señores Peña y Mingo Estecha.

A la terminación de la misa el señor Arzobispo entonó un solemne responso ante el túmulo, asistido de presbítero asistente del Dean, señor Roderica y de los diáconos de honor, canónigos señores Sáiz y Riaño.

A la terminación del acto pidoado el general Jordana y el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta, fueron acompañados hasta la puerta Sarmiento por el Prelado, generales y demás autoridades.

A la salida del templo, el público estacionado en las escaleras de la Catedral y en la Plaza del Dugué de la Victoria, prorrumpió en una ovación haciendo objeto de sus simpatías al Vicepresidente del Gobierno general Jordana, vitoreando a España, al Caudillo, oyéndose multitud de gritos de «Gloria a Mola!».

El funeral ha sido organizado por el Excmo. Ayuntamiento.

A los propietarios de casas del distrito primero de esta ciudad

Advierto con disgusto esta Fiscalía de la Vivienda, que a pesar de haber transcurrido el mes de mayo y estar próximo a cumplir el plazo señalado para el arreglo de patios, escaleras y portales, no han sido atendidas por ninguno de los propietarios las órdenes dadas. Por última vez se avisa que si al transcurrir el plazo señalado no se ha cumplido lo dispuesto, me verá obligado a imponer las sanciones correspondientes por desobediencia a esta autoridad.

Burgos 1 de junio de 1938. — II Año Triunfal. — El Fiscal Provincial de la Vivienda, J. Puente.

La Vigilia de Pentecostés

Mañana, sábado, víspera de la Pascua de Pentecostés, obliga gravemente el precepto de ayuno y abstinencia de carnes incluso a los que poseen el Sumario de Cruzada e Indulto.

Nuevos servicios de Correo Aéreo

Patriota español: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficia tus intereses y haces obra Nacional. Informate en las Administraciones de Correos.

Parroquia de Santa Agueda

Comunión Pascual

El próximo domingo, día 5 del corriente, a las ocho y media de su mañana, saldrá procesionalmente el Santísimo de esta parroquia a fin de facilitar el Cumplimiento Pascual a los enfermos de la feligresía imposibilitados de hacerlo en el Templo parroquial.

Se ruega a los feligreses engalanen sus balcones con colgaduras y acompañen a Jesús Sacramentado.

Se advierte asimismo a los que tienen algún enfermo en sus casas y no han avisado todavía, que lo hagan a la brevedad posible.

Auxilio a Poblaciones Liberadas

Levará a los hermanos redimidos las aportaciones generosas de los que viven bajo la abundancia y el orden. Tu donativo puede ser en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.



PRIMER ANIVERSARIO
LA NIÑA
MARIA BLANCA VECILLA ANTOLIN
falleció el día 4 de junio de 1937, a los 13 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, don Leonardo Vecilla y doña Olegaria Antolin; hermanos, Cecilia y Emilio (ausente), tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan asistir a alguna de las misas que se celebrarán mañana a las nueve horas en la capilla de las Hermanitas de los Desamparados, las cuales serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 3 de Junio de 1938

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor Cuesta y con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner se abre la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 27 del actual.

Aprobada. Distribución de fondos para el mes de Junio.

Aprobada. Proposición de la Alcaldía: Sobre la necesidad de realizar obras de urbanización en las zonas de la Ciudad afectadas por algunos tramos del encauzamiento de los ríos Picos y Vena y la de fijar las normas a que habrán de ajustarse tales obras de urbanización en las restantes zonas de la población, confeccionándose los oportunos planos.

DICTAMENES

Gobierno.—Proponiendo se autorice a don Rafael Mejorada Paz para efectuar las obras de reforma del Teatro Principal, que tiene solicitadas y se prorrogue su contrato de arrendo.

Queda sobre la mesa a petición del señor Echevarrieta.

En las instancias de don Justo Arce San Martín, don Andrés Sánchez Pastor y don Andrés Santa María Chavarría y otros maestros de la Ciudad, sobre cumplimiento de la orden del ministerio de Educación Nacional de 5 de los corrientes.

Desestimada. Hacienda.—Sobre prestación del servicio de rillas en los paseos de la población.

Se acuerda anunciar la prestación.

Obras.—Proponiendo se modifique la alineación de la calle del Tinte.

Vuelve el dictamen a la Comisión.

En las instancias de don Ave-lino Rodríguez, solicitando permiso para construir una tapia de cerramiento en la finca que posee en la prolongación del paseo de los Vadillos.

Concedido.

De doña Ana Angulo, para in-crustar en la general el ramal de alcantarilla del edificio que está construyendo en la calle de San Pedro y San Felices.

Concedido.

Sobre que se conceda una pa-ga extraordinaria al Jefe de Mecánicos don Tomás Garzón.

Aprobada.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comi-siones.

Seguidamente se levantó la se-sión a las 7,15.

Advertisement for 'DOMINGO DE PABLO' cigars, featuring an illustration of a woman and a cigar. Text includes 'MAQUINA PARA MELENAS', 'de corte suave y duradero', 'Piso Mayor 50 BURGOS'.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, jueves, contiene, entre otras, las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Decreto nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. E. el general Carmo-na, presidente de la República por tregua, a don Nicolás Franco Bahamonde.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden autorizando durante el segundo semestre del año 1938 la ampliación de la jornada legal de trabajo en las labores subterráneas de la minas metálicas de Huelva hasta el máximo de ocho horas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESTINOS.

Infantería.—Teniente provisional don José Jiménez González, del regimiento de Infantería Zamora, número 29, al quinto batallón del de San Marcial, número 22.

Capitán don Conrado Allas Her-rans, del regimiento de Infantería Zaragoza núm. 30, al de San Marcial núm. 22.

Caballería.—Capitán D. Juan Zá-ro Fraguas, al regimiento de Cazadores España número 5.

Idem don José Luis Malaxeche-varría, ascendido en el regimien-to de Cazadores España número 5, a disposición del Excmo. Sr. Ge-neral Jefe de la 15 división.

Idem de complemento don Car-los García Germán, de la Sexta Región militar, a ídem del ídem en comisión.

Intendencia.—Se confirma en el cargo de intendente militar de la Sexta Región al coronel habilita-do, retirado, don Lamberto Mar-tínez Díez.

El farmacéutico tercero asimila-do, don Ramón Bofill Pascual, del Cuerpo de Ejército de Castilla, pasa destinado a Eventualidades de la Sexta Región militar.

Infantería.—Teniente provisional don Germán Otero Saavedra, al segundo batallón del regimiento de Infantería San Marcial, núme-ro 22.

Idem ídem don Miguel Clavi-jo Monturey, del Grupo de Fuer-zas Regulares Indígenas de Ceu-ta núm. 3, al séptimo batallón del regimiento de Infantería San Mar-cial, núm. 22, en comisión.

JEFATURA DE MOVILIZACION, INSTRUCCION Y RECUPERACION.

INSTRUCCION.

Dispuesta por S. E. el Genera-lísimo de los Ejércitos naciona-les la celebración de un curso pa-ra proporcionar a los Estados Ma-yores y muy especialmente a las planas mayores de las brigadas de un cierto número de auxilia-res que cooperen a la función de E. M., se convoca al mismo so-bre las bases siguientes:

1.º El curso tendrá de dura-ción treinta días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupa-ba la antigua Academia de Caba-llería.

2.º El número de plazas será el de 150.

3.º Podrán asistir a él el perso-nal comprendido en los reempla-zos no movilizados, con edad mí-nima de 30 años cumplidos y má-xima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España las carreras de Ciencias, Filosofía y Letras en sus distintas ramas, y abogado.

Pro-Homenaje a Calvo Sotelo

Suscripción nacional pro-monumento a Calvo Sotelo

Recaudado por la Comisión local de Lerma:

(Continuación)

- Don Hilario Ruiz Antón, 5 pesetas. Don Ricardo Revilla, vecino de Nebreda, 4. Don Federico Martínez Bahón, 1. Don Bienvenido Santa María, 1. Don José María Ruiz Antón, 10. Vecinos de Iglesia Rubia, 25,70. Don Valeriano Castrillo Cantero, 1. Don Germánico Alonso Carranza, 5. Don Serafín Revilla Rojo, 5. Don Ricardo Ojalla Ramos, 5. Don Pablo Ortega Alonso, 1,50. Vecinos de Piedra Trasmonte, 30,35. Idem de Torrejilla del Monte, 10,50. Don Casto Abad Barrio, 10.

Donativos recibidos en el Gobierno civil:

- Suma anterior, 155.782,11 pesetas. Doña Elvira Martínez, 10 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Prádanos de Burba, 30. Don Paulino Martínez, 50. Ayuntamiento y vecinos de Junta de Oteo, 400. Don Ricardo Martínez, 30. Don Juan Antonio, Gutiérrez Moliner, 300. Don Ramón de la Cuesta, 175. Don José Antonio Plaza, 600. Don José M. Moliner Escudero, 200. Don José Manuel Plaza, 100. Don Remigio Merino, 15. Don Enrique Quintanilla, 15. Don Félix Cameno Gómez, 250. Ayuntamiento y vecinos de Santa Cecilia, 71,45. Ayuntamiento y vecinos de Quintanilla San García, 138,20. Ayuntamiento y vecinos de Santa María Mercedillo, 56,25. Casa Sáiz, Sombroñera, 100. Don José Rodríguez Victoriano, 25.

Se reciben donativos en los es-tablecimientos de don Balbino Mu-ro, don Manuel Munguía, Hijos de Moliner, don Domiciano Rodrí-guez, La Casa Blanca, don Daniel P. Cecilia, Librería Internacional, Hotel Condestable, Hostería Bur-gense y Hotel España.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no solo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe qué individuos y entidades no contribuyen, o lo hacen de manera poco generosa, dada su posición económica.

- Donativos recibidos en el Gobierno civil: Suma anterior, 155.782,11 pesetas. Doña Elvira Martínez, 10 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Prádanos de Burba, 30. Don Paulino Martínez, 50. Ayuntamiento y vecinos de Junta de Oteo, 400. Don Ricardo Martínez, 30. Don Juan Antonio, Gutiérrez Moliner, 300. Don Ramón de la Cuesta, 175. Don José Antonio Plaza, 600. Don José M. Moliner Escudero, 200. Don José Manuel Plaza, 100. Don Remigio Merino, 15. Don Enrique Quintanilla, 15. Don Félix Cameno Gómez, 250. Ayuntamiento y vecinos de Santa Cecilia, 71,45. Ayuntamiento y vecinos de Quintanilla San García, 138,20. Ayuntamiento y vecinos de Santa María Mercedillo, 56,25. Casa Sáiz, Sombroñera, 100. Don José Rodríguez Victoriano, 25.

- Ayuntamiento y vecinos de Arauzo de Miel, 180. Don Mariano del Barrio, 50. Don Teodoro Trillero y familia, 25. Don Basilio Gutiérrez, 10. Óptica Nacional, 25. Don Julián Mariscal, Calzados, 25. Alcalde de Moradillo de Sedano, 50. Donativos recibidos en la Caja de Ahorros Municipal: Muebles Angulo, 50 pesetas. Don Cándido Aguilar, 25. Don Máximo Aldain, de Santa Cruz del Tozo, 5. Don Ramón Arnáiz, 10. Don Fidel Domingo Monedero, 100. Don Ignacio Avendaño, 10. Don Elías Benito del Valle, 25. Carbones El Volcán, 10. Don Trasluz del Olmo, 2. Don Robustiano Sáez, 5. Don Martín del Barrio, 10. Don Alfredo del Alamo, 5. Don Joaquín Muñoz Jalón, 25. Suma y sigue, 159.004,01 pesetas.

Gobierno Civil

DONATIVOS

Se ha recibido en este Gobierno, de don Justo Tijero, fondista de la Estación de Miranda de Ebro, para atenciones patrióticas, un donativo de MIL PESETAS, que ha sido distribuido en la siguiente forma: Auxilio a Poblaciones Liberadas, 500 pesetas. Obra Católica de Asistencia al Herido, 100. Subsidio al Combatiente, 100. Hogar del Herido, 50. Frentes y Hospitales, 100. Comedores de Auxilio Social, 50. Junta de Protección de Menores, 100.

La Asociación de Maestros del Partido de Villadiego al disolverse, ha acordado entregar sus fondos al señor Gobernador Civil para que éste los distribuya, según los deseos de los donantes, en la forma siguiente: Auxilio a Poblaciones Liberadas, 150 pesetas. Monumento a los Caídos, 50. Homenaje a Calvo Sotelo, 50.

Delegación de Orden Público

Arecoger salvoconductos

Salvoconductos para paso de fron-teras que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:

Don Antonio de Brito Camello, doña Consuelo Palacios Sánchez, don Albano Da Silve Moreira, doña Ade-la Landáburu Arenaza, don Francisco de A. Barrina Roca, don Felipe Puig Rigau, doña Carmen López Crespo, doña Monserrat Gual Mora, don Federico Heredia Valls, doña Isabel Bustamante Martínez, doña Amparo del Solar Maestre, don José Guita Sánchez, doña Nieves Santamaría Landáburu, doña María de Caralt Fores, don En-rique Casanovas Argalaguet, residen-tes en Burgos; don Toribio Serna Ser-na y don Justo Serna Salas, vecinos de Montorio; doña Juana Arranz Alon-so y doña Amalia Arranz Alonso, re-sidentes en Arauzo de Miel; don Bo-nifacio Jiménez Jiménez vecino de Villaveta; don Juan Meregué Taribó, residente en Balaguer; don Francisco Blanco, vecino de La Horra y don Mariano Gutiérrez Ruiz, residente en San Pelayo. Burgos 2 de junio de 1938. — II Año Triunfal.

Notas de la Alcaldía

La Alcaldía pone en conocimiento de todos los señores que se han inscri-to en la Guardia municipal, para acudir al pueblo de Alcocero, a la in-auguración del Monumento al invicto ge-neral Mola, que deberán pasarse por la Estación del Norte para adquirir el necesario billete que les será can-jado por las tarjetas que les han sido facilitadas en referida oficina de la Guardia, en cuya dependencia munici-pal se les devolverá la cantidad de cuatro pesetas, importe de la dife-rencia del precio de dicha tarjeta y el del billete.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas lle-garán rápidamente aprove-chando los aviones estable-cidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Teluán, Melilla, Cádiz, Ma-lorca, Larache, Ktat, Cabo luby y Las Palmas.

Lo tradicional debe volver

Pasados ya aquellos años en que los católicos estuvimos atemorizados sin atrevernos a demostrar nuestras creencias religiosas, haciendo pública desgracia de ellas en las calles o sea, saliendo procesionalmente, debiéramos volver a lo tradicional y todas aquellas procesiones que en nuestra ciudad eran tan vistosas, tales como las del Corpus, Corrillos, Dominica Intraoctava del Corpus, Apostolado de la Oración, Se-mana Devota del Carmen, Fiesta del Rosario, etc., veríanse con gusto.

Ya el año pasado, en la fiesta del Corrillos, volvió la tradición, siendo portador del Pendón de las Navas de Tolosa, el Excmo. Sr. Capitán General de la Religión, pero falta algo de lo antiguo, que debiera volver, las fuerzas del ejército que cubrían la carrera, ya que aquella ha sido siempre fiesta cívico-milliar.

En la del Corpus echamos de menos los amantes de la tradición aquellos altares que las Coirradias de la Algría, la de las Nieves, y la del Rosario, colo-caban en el trayecto, en las calles de Fernán González, San Gil y Puebla. ¿Por qué ahora no debiera de subir la procesión por la antigua carrera, habiendo cesado la causa que pudo alegarse en años anteriores?

Otra de las procesiones vistosas y que todos recordamos, era la que salía el día de la Dominica infraoctava del Corpus de la Iglesia de San Pedro y San Felices y recorría las calles de Santa Dorotea, Barrio Olmédico, Concepción y Carmen, con parada ante varios altares que los piadosos vecinos colocaban con gran fe y entusiasmo y adornaban con gusto.

La Cofradía del Santísimo de la parroquia, según tenemos entendido, va a reunirse para acordar, previa la au-torización de las autoridades eclesiástica, civil y militar, la salida de la procesión este año. Todos debemos ayudar a pro-corrades del barrio de San Pedro y San Felices para que su proyecto sea lle-vado a cabo y todo Burgos vuelva a contemplar la vallosa y artística custodia en que recibía el Dios Sacramento el homenaje de los burgaleses todos.

UN BURGALÉS.

Falange Española Tradicio-nalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL.

Se ordena a todos los afiliados que estén en descubierto en el pago de sus cuotas, se presenten en el término de ocho días en esta Jefatura local, a satisfacerlas, en evitación de la grave sanción que, de no hacerlo, habrá que imponersele.

Por Dios, por España y su re-volución nacional-sindicalista, Burgos 31 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—El Jefe lo-cal.

Carbones Pérez Miñón OVOIDES PEREZMI

Teléfono 2019 Aviso: Casa Fuentes (perfumería) Hulla, galleta, ovoides, antracita, granza, cok metalúrgico, granza de herreros

PRECIO DE TASA Agente de la Sociedad Me-talúrgica Duro Felguera

CASTELLANO

Viuda de Ignacio Palacios Ofrece de la importante marca ZARRAZINA de Gijón

- Sidra ASTURIANA, natural, superior (en barriles de 100 litros) SIDRA CHAMPAGNE (en cajas de 12 y 24 botellas) Champagne SAN REMIS y Jugo de Manzana, sin alcohol MOST-MINGAN (el alimento ideal para enfermos y convalecientes)

Cuatro excelentes productos de bebida agradabilísima

a PRECIOS DE FABRICA por haber sido concedida a esta casa la VENTA EXCLUSIVA para toda la provincia

Consúltenos, que ha de interesarle

HE ESTABLECIDO SUS MISMOS DESCUENTOS POR CONSUMO ANUAL

Nuestros apreciables clientes tienen la gran ventaja de que no necesitan recargarse de existencias porque pueden dispo-ner al momento del artículo haciendo sus pedidos a este

DEPOSITO DE BURGOS (Merced, 12 - Teléfono 2208)

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"



Ignacio P. Canales A. Bonal, Burgos

CARTONAJES MARTINEZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

fundados en 1909. Bajo el Patronato del Gobierno

Capital de Imponentes en 31 de Diciembre de 1937: 7.868.515'71 ptas.

Imposiciones: En cuenta corriente a la vista, al 1'25 por 100 anual En libreta ordinaria al 2'50 id. A plazo de 6 meses al 3 id. A plazo de 1 año al 3'50 id.

Empeños: Al 6 por 100 anual.

Oficinas: En el nuevo edificio de su propiedad, Espolón, 44, travesía de la Diputación y Carnicerías.

ENTRADA A LA CAJA DE AHORROS: Chaffan, frente a la Plaza de Prim ENTRADA AL MONTE DE PIEDAD: Última puerta de Carnicerías

Otra victoria para la aviación nacional

Ahora nos toca pasar el plazo de las tormentas. La de ayer, en los campos de batalla, sector de La Puebla de Valverde, y Mora de Rubielos, fué pavorosa; pero la de hoy no le ha ido en zaga.

Han sido, por fortuna, breves, pero prodigiosos en truenos, relámpagos y aguaceros, de tal suerte que sin que lleguen a producir una interrupción en las operaciones, causan trastornos y, sobre todo, en los aviones.

He querido hoy traer impresiones directas de las fuerzas que operan por este sector, por donde avanza el Cuerpo de Ejército de Castilla.

Desde el día de ayer es fácil llegar hasta la Puebla de Valverde, corriendo por la carretera real, hasta el propio lugar, y aun después, en dirección de Sarrión, todavía queda un puñado de kilómetros rescatados para España en esa ruta que va hacia Sagunto.

A las cinco apareció uno solo en vuelo rápido, sin que los antiaéreos lo acertaran por mala visibilidad; pero por la misma razón ha dejado caer las bombas donde ha creído oportuno y se ha largado.

A las diez de la mañana han vuelto por tercera vez, y más aún, en vuelo de reconocimiento y a gran altura.

Y la incursión de las seis de la mañana? ¿Qué ha sido de ella, es seguro que me preguntarán? Esperad, que no se me ha olvidado!

Era, sencillamente, que lo dejaba para lo último. A las seis de la mañana han traído gran número de aparatos y han llegado con oportunidad de encontrarse con los nuestros. Algunos de los pilotos que han tomado parte en la lucha, me han dicho que no se explican por qué el enemigo, con un magnífico material, ha querido hoy escapar tan pronto como ha divisado a nuestros aviones, pero la realidad es que los rojos quisieron huir con sus flamantes «Martin Bomber».

No en balda es un general dos veces laureado.

Benedicción del Pontífice a la Adoración Nocturna de Burgos

En correspondencia al telegrama que la Adoración Nocturna Burgalesa envió al Pontífice con ocasión del cincuentenario de su fundación en nuestra ciudad, se ha recibido el siguiente:

«Citta del Vaticano. Santo Padre bendice Adoración Nocturna, augurando nuevos escogidos frutos Amor Eucarístico.—Cardenal Pacelli.»

Ultimos donativos recibidos en el Palacio de Capitanía con destino a los Hospitales Obra católica de asistencia al herido)

Donativo anónimo, 595 pesetas. Don Salvador Pascual, 100 pesetas. Señor Múgica, 16 libros.

PARA LA OBRA

Donativo anónimo, 595 pesetas. Don Salvador Pascual, 100 pesetas. Señor Múgica, 16 libros. Doña Florencia Pleón, Maestra de Lerma, 3 botellas de vino.

HECHOS POR LA OBRA

Al Hospital de San José el día 16, 179 prendas. Idem Provincial, 66 prendas y tabaco. Idem Musulmán, 750 prendas y alparagatas y 350 cajetillas.

BENEFICENCIA

A las monjas Clarisas de Viver del Cid, 100 pesetas. Al Ayuntamiento de Valdeluco, mantas y prendas de vestir en número de 200.

Excma. Diputación provincial de Burgos

Nueva regulación de sus Establecimientos Benéficos

La Comisión gestora, en su deseo de encarrilar el difícil y complejo problema de la Beneficencia provincial por rutas de eficacia y acierto ha acometido la tarea de dotar a sus establecimientos de una moderna reglamentación y a este efecto en su sesión del día primero de junio, inició el estudio del extenso reglamento que ha de servir para introducir esenciales reformas en los existentes.

La obra, que obedece a directrices de significación y de distribución racional de material, lleva una Sección general que comprende los servicios comunes y tres Secciones especiales que respectivamente se refieren a:

- 1.ª Residencia de educación, tra bajo y retiro,
2.ª Departamento de Maternidad,
3.ª Casa-Cuna.

Se proscriben la denominación del Hospicio que se convierte en honrosa Residencia de Educación y Trabajo para niños y jóvenes y de Retiro para ancianos, borrándose con especial esmero todo lo que haga sentir a los acogidos su pobreza o su condición de hospiciarios, ya que jamás volverá a pesar en sus vidas como balcón de ignominia.

Para evitar que después de un régimen más o menos largo de aislamiento queden los acogidos abandonados a la angustiosa realidad de la vida, sin capacitación para aspirar a algo más que a destinos de enterradores, barreros o porteros, se montan los establecimientos en forma que sirvan para capacitar moral y materialmente a las futuras generaciones de jóvenes, salvándose con energía el menor peligro de holganza, indisciplina o promiscuidad de edades.

Los residentes serán educados sólida, cristiana y patrióticamente y, a su tiempo, capacitados para el trabajo, convirtiéndose a los dos años de aprendices en pensionistas, mediante remuneración de su trabajo en forma que les permita pagar su estancia en la Residencia y constituir un pequeño ahorro de propiedad exclusiva magnífico estímulo para la formación de virtudes de trabajo y economía.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

Se advierte a los interesados que el pago de haberes queda abierto desde el día 1 de junio en la Alhóndiga (carretera de Madrid).

Escuela Normal del Magisterio Primario

El día SEIS de los corrientes a las NUEVE Y MEDIA de la mañana tendrán lugar en este Centro-Aula, núm. 6, los ejercicios de examen de Conjunto o Revalida, de las alumnas del Grado Profesional.

Información general

La verdad en su punto

Roma.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani escribe: Las relaciones ruso-polacas sobre las cuales se han publicado en estos días noticias optimistas evidentemente tendenciosas se demuestran bajo su verdadero aspecto con el violento ataque del periódico moscovita contra el gobierno de Varsovia.

El Generalísimo añadió del nuevo orden político de España dice que será un régimen totalitario nacional, apoyando tres instituciones: Familia, Municipio y Sindicato.

Libertad democrática

Praga.—El Ministerio del Interior ha prohibido para todo el territorio de Checoslovaquia, a venta de ocho periódicos alemanes.

Primera comunión en Villafra

El día de la Ascensión tuvo lugar el acto tierno y simpático de la Primera Comunión de diez niños y ocho niñas, lindamente vestidos, entre los que se cuentan la niña Carmelita Conde, hija de los señores Médicos y el niño Justo Varona, hijo de los señores Maestros.

UN VECINO.

Resultó una fiesta hermosa y conmovedora y de imperecederos recuerdos. ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Tribunales

SENTENCIA. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro sobre coacción, seguida contra Pablo Urruchi Marroquin Honorio Urruchi Onate y Eugenio Argote Hidalgo se ha dictado sentencia condenándolos a las penas de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas a cada uno y al pago de las costas.

Correspondencia por avión

UTILIZA para tu correspondencia los servicios «Por Avión» establecidos por la nueva España. Una carta de Zaragoza para Melilla tarda menos de 10 horas, después de hacer escala los aviones en Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga y Tetuán.

Regreso de Víctor Manuel

Brindis.—El Rey Emperador, de regreso de Libia, llegó a este puerto a las once a bordo del yate «Saboya», siendo recibido con imponentes manifestaciones de Camisas Negras y de la población.—Stefani.

La guerra terminará con la victoria militar

Roma.—Los periódicos de la tarde reproducen la entrevista concedida por el Generalísimo Franco al periódico «El Legionario», en la cual el Caudillo declaró especialmente que la situación militar no puede ser mejor. La resistencia del enemigo puede compararse con la que opone un delincuente a las fuerzas que le persiguen antes de ser detenido.

El Generalísimo añadió del nuevo orden político de España dice que será un régimen totalitario nacional, apoyando tres instituciones: Familia, Municipio y Sindicato.

El Estado será un Estado sindical corporativo y existirá solo un único partido que será el de Falange Tradicionalista y de las JONS. Finalmente hablando de la colaboración italo española, el Generalísimo dijo que está marcada por profundas e íntimas relaciones políticas, económicas y culturales y que no en vano las dos naciones han luchado unidas para dar una nueva grandeza y gloria a la civilización.—Stefani.

Pentecostés 5 de Junio

Jornada del Dolor

¡Enfermo que sufres, ofrece en ese día tus padecimientos por el Papa y las Misiones

Pide una hoja de inscripción en tu Parroquia, la Merced o el Carmen.

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores, que no se hallen al corriente en la renovación de sus suscripciones, que giren o envíen el importe de esta renovación, para evitarnos trastornos en la marcha de la Administración de este diario y en evitación también de aumento de gastos por los reembolsos que tendríamos que mandarles.

No olviden que el pago es por adelantado en las suscripciones y renovación de estas.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 8. Se construyen toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Para artículos de limpieza

LA COCINA



El 20 de Julio próximo, sorteo Nacional extraordinario con motivo del Aniversario del Movimiento.

Español: no dejes de tomar una participación de Lotería, pues de esta suerte contribuirás a engrosar los recursos del Tesoro.

Aviones rojos derribados durante los meses de abril y mayo

- Mayo 12, en Navarra, 2 cazas seguros.
Mayo 13, en Allepuz, 1 Curtiss seguro y 1 probable.
Mayo 13, en Allepuz, 1 Rata segura.
Mayo 18, en Alcalá de Chisbierri, 1 Boeing seguro.
Mayo 23, en el frente de Lévan-te, 7 Curtiss seguros y 2 probables.
Mayo 23, en el frente de Lévan-te, 5 Ratas seguros.
Mayo 23, en el frente de Lévan-te, 1 Katiuska probable.
Mayo 24, en el frente de Lévan-te, 2 Natachias seguros.
Mayo 24, en el frente de Lévan-te, 2 Katiuskas seguros.
Mayo 24, en el frente de Lévan-te, 1 caza seguro.
Mayo 26, en Puente Serós, 1 Katiuska seguro.
Mayo 31, en el frente de Lévan-te, 12 Curtiss seguros.
Mayo 31, en el frente de Lévan-te, 2 Boeing seguros.
Total, 46 aviones seguros y 6 probables.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table with interest rates and capital amounts. Columns include 'INTERESES QUE ABONA' and 'CAPITAL DE IMPONENTES'.

SPECTATOR.

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 1'40 a 2'50 pesetas kilo.
- Sardinias, de 1'00 a 1'40.
- Merluza, de 2'20 a 4'00.
- Pescadilla, de 1'40 a 3'00.
- Platusas, de 1'40 a 3'00.
- Almejas, de 2'50 a 3'00.
- Bonito, a 4'00 y 4'50.
- Congrio, de 3'00 a 3'50.
- Salmonetes, de 2'50 a 3'50.
- Chicharros, a 0'70 y 1'00.
- Rape, de 2'00 a 3'00.
- Lubina, a 5'00 y 6'00.
- Calamares, a 4'00 y 5'00.
- Mero, a 5'00.

Abadejo, a 1'80.
Lenguado, a 6'00.
Gambas, a 5'00.
Cigalas, a 5'00.
Langosta, a 14'00.

La cantidad vendida en el día de hoy ha sido la de 10.183 kilos.

Han sido inutilizados por hallarse en malas condiciones para el consumo 450 kilos de anchoas; 700 de chicharros; 500 de pescadillas y 100 de besugos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Burgos

Se recuerda a todos los señores propietarios del primer distrito Municipal de esta ciudad, la Orden de la Fiscalía Provincial de la Vivienda, referente al arreglo de escaleras, patios y portales, haciéndoles saber al mismo tiempo que en las oficinas de esta Corporación se informará a cuantos propietarios lo interesen, de todo lo relacionado con el mejor y más adecuado cumplimiento de la precitada Orden Circular, en evitación de posibles responsabilidades.

Burgos 27 de mayo de 1938.—El Secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner (II Año Triunfal).

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 3 de junio. Serie y número del vagón M. 878, expedición 5379, procedencia San Sebastián, mercancía aceite, consignatario Calleja. K. 140, 5392, Buñuel, alfalfa, Viuda de Rico. Y. 482, 5398, id., id., id. H. 2265, 5401, id., id., M. Zamorano. G. 3159, 5402, id., id., id. M. 2336, 5403, id., id., A. Mogalde, N. 2884, 7455, Bembibre, carbón, B. Dueñas. M. 3554, 8077, Brañuelas, id., T. Molar. J. 12944, 2983, Alcanadre, vino S. Bueno. J. 6560, 9348, Béjar, desperdicios. S. Bartolomé. H. 3029, 1697, Monzón, ladrillos, U. Industrial. U. 1487, 1578, La Encina, carbón, Ayuntamiento. U. M. 1175, 7242, Ablaña, hierro, C. Olasagasti. J. 12461, 262, Mérida, garbanzos Riu Gómez. K. 13294, 926, Quintanapalla, trigo, Turiso. J. 9742, 927, id., id., id. Burgos 2 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1884
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1
Subdirecciones en Burgos y Provincia.
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO
Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

Licores, Aguardientes Vinos Generosos
AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 17 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro—Rango de cupones CAJA DE AHORROS

Administración Central

Ministerio del Interior
Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes
ORDEN CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer publica la siguiente orden circular:
La orden circular de este Ministerio del 4 del presente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6, número 52, señala como circunstancia agravante del aumento de precios la multiplicación indebida de intermediarios y declara sujetos a revisión los actualmente autorizados.
La presente disposición, en la que se desarrollan estos preceptos, establece normas precisas y concretas para que la actuación de las Juntas Provinciales de Abastos, respecto a la fijación de precios, esté inspirada en un solo criterio, y constituye una expresión más del firme propósito del ministerio de no tolerar la acción criminal de algunos comerciantes e industriales desaprensivos, que encarecen la vida al tratar de obtener ganancias inadmisibles, con olvido del espíritu de abnegación y sacrificio que debe ser línea de conducta de todos los españoles que viven en la zona liberada.

Por lo expuesto he acordado:
1.º Queda terminantemente prohibido que el comercio ponga a la venta ninguna mercancía sin la previa presentación a las Juntas Provinciales de Abastos de la correspondiente factura, ajustada a los requisitos siguientes:
a) Origen de la mercancía.
b) Especificación de si procede de productor, mayorista o detallista.
c) Precio; y
d) Autorización de la Junta Provincial de Abastos del punto de origen.

2.º Los comerciantes tendrán la obligación de tener expuesta al público la lista de precios debidamente autorizada por la Junta Provincial de Abastos, de todos aquellos artículos que sean de subsistencia y uso o consumo indispensable.
3.º A los gobernadores civiles y Juntas Provinciales de Abastos incumbe la fiscalización y vigilancia de las obligaciones ineludibles establecidas en las cláusulas anteriores, así como el deber que tiene el comercio de librar factura al público o cliente de toda venta o transacción superior a quince pesetas que verifique, con indicación del artículo, precio unitario, cantidad e importe. Será también derecho del comprador o cliente y obligación del comerciante entregar a aquel factura reglamentaria de su compra o servicio, siempre que su importe esté comprendido entre las cantidades de 4,99 y 15 pesetas y el comprador o cliente la reclame.
4.º La determinación de precios del mayorista y detallista es función exclusiva del ministerio.

Para dar la necesaria flexibilidad y eficacia a tan alta misión, las Juntas provinciales de Abastos formularán a la Central, en el plazo de diez días, una propuesta de fijación de precios de las mercancías para el comercio al por mayor y al detall de los diversos ramos o gremios. Para la realización de este estudio, en principio y en términos generales, al precio del productor se sumarán los gastos de transporte y seguro y sobre el resultado se aumentará el porcentaje que se estime justo para cada artículo.

La Junta Central, previo examen de los informes emitidos por las Provinciales, repondrán al Ministerio la escala definitiva del porcentaje que deberá aplicarse en cada provincia, que podrá ser uniforme o no para toda la zona liberada, según aconsejen las características del comercio de cada provincia y la valoración de los factores que concurren en la determinación del precio.

Aprobada la escala definitiva por el Ministerio, las Juntas Provinciales solo computarán al precio de origen al productor, que será determinado por los Centros competentes y puesto en su conocimiento por la Junta Central los gastos de transporte y seguro, sobre cuya base aplicarán los porcentajes señalados en dicha escala.
Mientras no exista resolución del Ministerio sobre este particular, al objeto de no paralizar el comercio, las Juntas provinciales, bajo la responsabilidad de sus miembros, señalarán provisionalmente los precios ajustándolos en todo lo posible a los que regían en 18 de julio de 1936, debiendo justificar cumplidamente en otro caso los motivos en que para ello se funden.
5.º Solo se permitirá que una mercancía sea recargada con un beneficio industrial de mayorista y uno de detallista, sin que bajo ningún concepto ni pretexto pueda aumentarse su número.
La simulación o desviación de esta norma se castigará simultáneamente con las sanciones de multas, decomiso y privación de libertad.

Las Juntas provinciales, su perjuicio de las disposiciones sobre contribución industrial, no autorizarán facturas de ventas entre mayoristas y entre detallistas que no cumplan esta condición, a no ser que el vendedor ceda parte de su beneficio industrial.
Se extremará la vigilancia de las normas anteriores respecto de los productos de la tierra—verduras, frutas y hortalizas—que se cotizan en los mercados centrales, a fin de reducir el número de intermediarios al mínimo indispensable, justificado por el desempeño de una función concreta y necesaria.

6.º Los gobernadores civiles y las Juntas de Abastos serán directamente responsables civil y criminalmente de toda lenidad o negligencia cometida en el cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta disposición.
Burgos a 31 de mayo de 1938.—Segundo año triunfal.—El jefe del Servicio nacional, Juan de Villalonga.

Aguardiente superior de Orujo Vinos blancos puros Vermouth (e) Ouzo Moscatel económico Vinagres puros
PRECIOS CONVENIENTES
MARIANO DEL BARRIO BURGOS

FAVORECERAS AL NESITADO SI NO DES-TRIYES NINGUN PAPEL

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.409

G. Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 67, 1.º TELFONO, 1306

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ANA F. GOMEZ Practicante — Comadróna y Masajista-Exalumnada Oficial de la Facultad de Medicina de Madrid
OFRECE SUS SERVICIOS Santa Agueda, 36 entlo.

MEDICO-DENTISTA J. del Val
Dique de la Victoria, 19, prin. izqda (Ante: Plaza del Arzobispo)

VIDA LOCAL

Noticias varias

Hoy a las cinco de la tarde, se ha celebrado el bautizo del primer hijo varón, de los señores Martínez, Guardia Municipal de esta localidad.
Al recién nacido se le impuso el nombre, Julián Enrique Miguel. Fué apadrinado por doña Enriqueta Floret de Robles y su hijo Enrique Miguel Robles.
El acto se celebró en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Ana Cano Porras, Lucas Yela Contreras, Julián Rodríguez Rodríguez.
Defunciones. — Aleé James Sinal, de Stonchouse (Escocia), 23 años, esta capital.
Emilio Villanueva Palomares, de Burgos, 23 años, Frente de Campaña Ángel Alvarez López, de Burgos, 2 años, Barrio de Hueigas.
Eugenio Naranjo Corral, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), 43 años, Hospital Militar.
Lucía Santillana Rojo, de Zaldueña, 70 años, San Juan 99.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.

T. H. E. S. A.—Béjar
A partir del próximo 10 de junio y contra entrega del cupón núm. 1, se hará efectivo el dividendo acordado por la Junta general de accionistas del 30 de Marzo, a razón de pesetas 30, libres de impuestos por acción, en los siguientes establecimientos:
En Béjar: Casa de Banca García y Cascón, S. A. y Banco del Oeste de España.
En Salamanca: Banco del Oeste de España y Casa de Banca de don Matías Blanco Cabañeda.
Béjar 25 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Presidente del Consejo, Francisco Vices Mirabent.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj.
GREDILLA es incompleto
VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA

Día 3, viernes. (Ayuno y abstinencia para los que carecen del privilegio de la Santa Bula). Oficio de este viernes o feria 6.ª. Rito semidoble; color blanco. Misa, la misma del domingo anterior; oración 2.ª. Concedidos de la Virgen; 3.ª por la Iglesia o por el Papa; 4.ª por la paz. Gloria. Prefacio, sin «Comunicantes» de la Ascensión. Es lícito celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo, dedicada por los labradores y demás confrades a su titular.
Todos los días a las ocho de la tarde se rezará el rosario y se hará el ejercicio del día.

MONASTERIO DE LA VISITACION (Sageas).—Se celebrarán todos los días los cultos siguientes:
A las siete y media de la tarde se expone Su Divina Majestad, y rezada la estación, rosario y ejercicio del mes, se cantará el rosario del Sagrado Corazón, terminándose con la reserva.

El primer viernes de este mes de junio estará el Señor expuesto todo el día, así como los primeros viernes del año. Rogamos a todos los fieles, especialmente a los socios de la Guardia de Honor, Hora Santa y Entronización del Sagrado Corazón en los Hogares, visiten al Señor en estos días rogando por las necesidades de la Santa Iglesia.

CAPILLA DE SAN JOZILLO (vulgo San Zoles).—Mañana viernes a las seis de la tarde, Santo Viacrucis y preces por España.

MES DEL SAGRADO CORAZON SAN LESMES.—Todos los días a las siete de la mañana, durante la Santa Misa, se rezará el rosario y se hará el ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del santo rosario, ejercicio del mes y cánticos; terminando con la bendición del Santísimo.

SAN GIL.—A las ocho, misa de Comunion y en ella rosario y ejercicio del Sagrado Corazón.
Por la tarde, a las ocho, rosario, estación y ejercicio; los viernes Via Crucis por España.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días, a las cuatro, y los festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva del Santísimo, terminándose con los cánticos al Sagrado Corazón.

MERCED.—Todos los días por la mañana, a las siete menos cuarto, rosario, santa misa, ejercicio piadoso, meditación o plática y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, expuestas. D. M., rosario, ejercicio piadoso, meditación o plática, bendición.

Día 3. Primer viernes, comunión general a las siete y a las ocho, vefa al Santísimo desde las diez hasta la función de la tarde.

SAN LORENZO.—Mes del Corazón de Jesús. Todos los días, por la mañana, en la misa de siete se rezará el santo rosario y a continuación el ejercicio del mes.

Por la tarde, a las ocho, rosario, ejercicio del mes y cánticos por el Coro de la J. C. Parroquial.
Los domingos y días festivos se expone D. M., terminándose con la bendición con el Santísimo.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizás un ENEMIGO.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Bulas. Se venden para dondas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentin Anáiz

Alfalfa: Semilla adecuada a este país, se vende. Hijos de Molner.

Certificaciones penales y de «Última Voluntad» las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Venta de un aparador por charo, cama turca y seis sillas.
Cristóbal Andino, 4. «El Crucero».

Se vende un cerdo o Berraco semental, de 9 meses, con garantías.
Omullos de Sasamón.

Coche-Silla de niño, se vende seminuevo.
En Puebla 85, 1.º.

Terranos edificables se venden.
Informar en Hijos de Molner.

Caja de Gaudes, con pro ocasión.
Escribir a P. H. Castellanos.

Varios
Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Arruinados y Hospedajes
Tierras en Burgos, se arriendan 61 faesgs.
Damos en Av. Avend. del Generalísimo Franco (antes lista) número 26, 1.º.

Se acupilon muebles para pisos completos.
Merced 20, (bajo).

Pérdidas y extravíos
Pérdida de una cartera con cierta cantidad de dinero, desde Barriada Ob era hasta posaderas Avelina.
Se agradecerá a quien la entregue en esta Administración.

Pérdida de una cartera conteniendo dinero y documentos importantes.
Se agradecerá al que la entregue en la Guardia Municipal.

Extravío de una perra de raza perdiguera moteada, dos manchas color chocolate en cabeza y cuello y un lunar pequeño blanco en el lomo.
Deseo recompensa al seño Maestro de Villogonzalo Pedernales.

Aumenta de peso
en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra **INAPETENCIA ANEMIA - RAQUITISMO**
El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.
De venta en todas las farmacias de la España liberada.

¡HERNIADOS!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO **JESUS DE GRADO**
PLAZA DE PRIM, NUMERO 2, 1.ª DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Último modelo en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corajes ortopédicos para el tratamiento de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, desecaso de estómago, extracciones y mediciones para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
HORAS DE DIEZ A CUATRO